



Ministerio de Ambiente,
Vivienda y Desarrollo
Territorial



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
RESOLUCION No.

000332

“Por Medio de la cual se efectúa un Traslado en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, para la Vigencia 2013”

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A. –, en ejercicio de las facultades que otorga el artículo No. 29 de la Ley 99 de 1993,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 015 del 07 de Diciembre de 2012, el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA –, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la entidad, para la vigencia 2013, en la suma de CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L. (\$45.869.025.879.00).

Que mediante Resolución 0171 de 4 de abril y Acuerdo No. 07 del 17 de mayo de 2013, se adiciono el Presupuesto de Ingresos en la suma de DOS MIL QUINTOS MILLONES DE PESOS (\$2.500.000.000,00) y MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 1.289.778.032,00) respectivamente, quedando un Presupuesto Definitivo en la suma de CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$49.658.803.911,00),

Que de Conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 003 de Marzo de 2006, mediante el cual se adoptó el Reglamento para el manejo del Presupuesto General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, los traslados presupuestales dentro del Presupuesto de funcionamiento así como los de un mismo proyecto serán aprobados por el Director General mediante Resolución.

Que la Educación Ambiental es uno de los ejes fundamentales del accionar misional de la CRA, dada la transversalidad del mismo, lo que permite optimizar una gestión ambiental integrada e integradora a través de la promoción de una cultura y conciencia ambiental, y dinamizadora de la participación ciudadana en la construcción de una sociedad equitativa y un ambiente sostenible

Que la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A., ha implementado una serie de estrategias de educación ambiental realizando dentro de las comunidades procesos de formación conceptual, contextual y proyectiva, sobre la Política Nacional de Educación Ambiental y políticas acordes para la sensibilización y educación de comunidades, Así como el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales de los actores





Ministerio de Ambiente,
Vivienda y Desarrollo
Territorial



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
RESOLUCION No.

000332

“Por Medio de la cual se efectúa un Traslado en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, para la Vigencia 2013”

responsables de la implementación de la Educación Ambiental en el Departamento.

Que en consideración a lo anterior, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, como autoridad ambiental del Departamento requiere orientar y fortalecer sus acciones contempladas en el marco de las labores de manejo, control y seguimiento ambiental, de tal manera que se pueda mantener un equilibrio entre el desarrollo económico y la protección ambiental de los recursos naturales del Departamento utilizando mecanismos de participación ciudadana como las promotorías ambientales

Que en virtud de lo anterior y habiendo corroborado que existen proyectos de Educación Ambiental, que en la presente vigencia han cumplido con los indicadores, es viable trasladar recursos dentro del Presupuesto de Inversiones de la C.R.A, observando las restricciones propias del manejo presupuestal de la entidad,

Que el Profesional Especializado Grado 17 con funciones en el Área de Presupuesto, expidió Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 474 con fecha 3 de Julio de 2013, en el cual se detallan algunos rubros que cuentan con disponibilidad libre de afectación presupuestal y susceptible de ser trasladada.

Que con el traslado presupuestal previsto se atenderán compromisos en los rubros de inversión, indicados anteriormente con el fin de garantizar el cumplimiento del Cometido Estatal durante la vigencia 2013,

En merito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar el Presupuesto de Inversión de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A. para la Vigencia 2013 en la suma de OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$82.980.000) M/L, según el siguiente detalle:

IMPUTACION	CONCEPTO	REC	APROPIACION A LA FECHA	CONTRA - CREDITO	APROPIACION FINAL
7	EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL				



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
RESOLUCION No.

000332

“Por Medio de la cual se efectúa un Traslado en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, para la Vigencia 2013”

ATLANTICO.							
7	1		ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACION DE LA POLITICA NACIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL	20			
7	1	2	Educación Ambiental para la Gestión del Riesgo.	20	25.400.000	17.000.000	8.400.000
7	1	4	Impulso a los semilleros ambientales para el conocimiento de la realidad ambiental del Departamento del Atlántico.	20	65.980.000	65.980.000	0
Total					91.380.000	82.980.000	8.400.000

ARTICULO SEGUNDO: Acreditar el Presupuesto de Inversiones de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A. para la vigencia 2013 en la suma de OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$82.980.000) M/L, según el siguiente detalle:

IMPUTACION				CONCEPTO	REC	APROPIACION A LA FECHA	CREDITO	APROPIACION FINAL
7				EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.				
7	1			ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACION DE LA POLITICA NACIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL				
7	1	3		Promoción y Fortalecimiento de la Promotoria Ambiental Comunitaria.	20	40.000.000	82.980.000	122.980.000
Total						40.000.000	82.980.000	122.980.000

ARTÍCULO TERCERO: Remitir copia de la presente Resolución a la Gerencia Financiera, para lo de su competencia.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla, a los 04 JUL. 2013

Alberto Escolar Vega
ALBERTO ESCOLAR VEGA
Director General

